2026-2027

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

IES MONTES OBARENES

I.E.S. Montes Obarenes Miranda de Ebro

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

DESARROLLO CURRICULAR 6

A. Mapas de relaciones competenciales 6

B. Criterios de evaluación 6

C. Unidades temporales de programación 6

D. Contenidos transversales 15

E. Actividades complementarias y extraescolares 23

F. Plan de lectura 30

METODOLOGÍA 34

A. Metodología didáctica 34

B. Proyectos significativos 36

C. Materiales y recursos de desarrollo curricular 36

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO 39

A. Evaluación inicial 39

B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado 40

C. Atención a las diferencias individuales del alumnado 62

D. Estrategias para la recuperación de saberes 64

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 64

INCLUSIÓN DE LAS TIC 65

Secuenciación de la competencia digital por curso 65

Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio) 65

Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones 65

Evaluación de la integración curricular TIC 67

INTRODUCCIÓN

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos y el emprendimiento en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía y los aspectos relacionados con el emprendimiento como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

El fundamento del estudio de estas materias lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

En este sentido, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Asimismo, la materia Economía y Emprendimiento, materia de opción en cuarto curso de educación secundaria obligatoria, integra una formación económica y financiera y una visión emprendedora que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las

necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. Persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, y que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás. Integra además los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que el alumnado pueda enfrentarse a los desafíos del futuro.

De igual modo, la materia Formación y Orientación Personal y Profesional, también de cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona, a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Sitúa al alumnado en un entorno social, cultural y económico volátil, incierto, complejo y en ocasiones ambiguo, y está alineada con los ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género) y 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Sus competencias específicas conducen a que el alumnado explore las oportunidades académicas y profesionales de su entorno, elabore un proyecto personal, académico y profesional y se aproxime al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La materia Educación Financiera, materia optativa en cuarto curso de educación secundaria obligatoria, se ha diseñado con una triple finalidad. La primera es introducir al alumnado en el conocimiento de contenidos básicos de economía, en sus perspectivas macro y microeconómicas, que le permita entender y ampliar su cultura financiera tanto a nivel personal como colectivo. La segunda es capacitarlo para tomar decisiones personales de carácter financiero de forma responsable. La tercera es que se acerque al conocimiento de su entorno económico y valore las repercusiones de las actuaciones de política económica a nivel europeo, nacional, regional y local. Parte de aprendizajes significativos, funcionales y cercanos al alumnado, para que valore de forma crítica la sociedad en la que vive y las consecuencias de sus actos individuales, teniendo en cuenta los ODS de la Agenda 2030.

Por su parte, la materia Economía, planteada para el primer curso de Bachillerato, persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para

entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Ya en segundo curso de Bachillerato, la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, materia de modalidad, tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y adaptado a la realidad, considerando la innovación como un factor clave de su actividad. Persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como protagonista del desarrollo económico, en consonancia con los ODS y con los valores de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Por último, la materia Fundamentos de Administración y Gestión, optativa de segundo curso de Bachillerato, es una materia totalmente práctica y competencial que sitúa al alumnado ante retos vitales y profesionales como el autoconocimiento, el desarrollo de las habilidades blandas y la aproximación al mundo empresarial simulado, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los ODS de la Agenda 2030. Dará respuesta a quienes deseen seguir estudiando, tanto grados universitarios como ciclos formativos, y les capacitará para localizar oportunidades de negocio, diseñar un proyecto empresarial y ponerlo en marcha desde el respeto a la ética empresarial y al entorno.

Esta programación atiende a lo dispuesto en la normativa educativa de rango superior que se enumera a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), (BOE de 30 de diciembre de 2020) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en

la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 17 de noviembre de 2021).

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 30 de marzo de 2022).

- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 6 de abril de 2022).

- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).

- **DECRETO 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).

DESARROLLO CURRICULAR

A. Mapas de relaciones competenciales

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias se pueden consultar en el anexo III del Decreto 39/2022 para la ESO y en el anexo IV del Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

B. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de las materias se pueden consultar en el Decreto 39/2022 para la ESO y en el Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

C. Unidades temporales de programación

Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas y puedan superar los criterios de evaluación. Además, integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias, destrezas, que constituyen la dimensión instrumental, y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En cada materia, los contenidos deben desglosarse en unidades temporales de programación.

C. 1. Unidades temporales de programación de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en tres bloques: “Habilidades emprendedoras básicas”, “Finanzas básicas” y “Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: IAEE 3º ESO		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – ¿Me conozco?	7
	UD. 2 – La creatividad y el equipo	7
	UD. 3 – Liderazgo y comunicación	7
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – Emprendedor y empresario	7
	UD. 5 – La Empresa	7
	UD. 6 – Mi proyecto emprendedor responsable	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 7 – Dinero y transacciones	7
	UD. 8 – Comprendiendo mis finanzas	7
	UD. 9 – Los indicadores financieros	7
	Total:	64

C. 2. Unidades temporales de programación de Economía y Emprendimiento de 4º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad”, “El entorno como fuente de ideas y oportunidades”, “Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor” y “La realización del proyecto emprendedor”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a

cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: Economía y emprendimiento 4º de ESO		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – La economía de las personas	11
	UD. 2 – Producción, renta y comercio	11
	UD. 3 – Planificación financiera	12
	UD. 4 – Salud financiera	12
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 5 – La función de las empresas	10
	UD. 6 – La organización empresarial	10
	UD. 7 – Entorno social, ambiental y cultural	10
	UD. 8 – El emprendimiento	6
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 8 – El emprendimiento	6
	UD. 9 – El trabajo en equipo	12
	UD. 10 – Creando tu negocio	12
	UD. 11 – La puesta en marcha de nuestro negocio	12
	Total:	124

C. 3. Unidades temporales de programación de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y*

León, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: "El ser humano y el conocimiento de uno mismo", "Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta", "Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional" y "Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional". Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: FOPP 4º de ESO		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – El ser humano	8
	UD. 2 – La identidad personal	8
	UD. 3 – Nosotros y los demás	8
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – Creatividad y ocio saludable	8
	UD. 5 – El ciudadano y la administración	8
	UD. 6 – El itinerario formativo	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 7 – El mundo laboral	8
	UD. 8 – La búsqueda de empleo	8
	Total:	64

C. 4. Unidades temporales de programación de Educación Financiera de 4º ESO

Según el Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en tres bloques: "La economía y las finanzas personales", "La Macroeconomía y las finanzas en un mundo global" y "Aspectos financieros de la economía regional en el contexto global". Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica, que se impartirá siguiendo el temario de la web "Finanzas para todos":

UNIDADES DIDÁCTICAS: Educación Financiera 4º de ESO		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – La educación financiera en la vida cotidiana	8
	UD. 2 – Planificación financiera personal y familiar	8
	UD. 3 – Ahorro e inversión	8
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – El sistema bancario desde la perspectiva del usuario	7
	UD. 5 – Medios de pago y financiación	7
	UD. 6 – Protección y seguridad financiera	7
TERCERA	UD. 7 – Innovación financiera	7

UNIDADES DIDÁCTICAS: Educación Financiera 4º de ESO		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
EVALUACIÓN	UD. 8 – El entorno económico y las decisiones financieras	7
	UD. 9 – El ahorro en efectivo, las divisas y la inflación	7
	Total:	66

C. 5. Unidades temporales de programación de Economía de 1º Bachillerato

Según el Anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cinco bloques: “Las decisiones económicas”, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica”, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica”, “Las políticas económicas” y “Los retos de la economía española en un contexto globalizado”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. No se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: Economía 1º Bachillerato		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – Principios básicos de economía	8
	UD. 2 – Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad	12
	UD. 3 – La actividad de las empresas y su responsabilidad social	12
	UD. 4 – La dinámica del mercado	12
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 5 – Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas	8
	UD. 6 – Producción, precios y bienestar	10
	UD. 7 – Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades	12
	UD. 8 – Fallos de mercado y sus posibles soluciones	10
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 9 – La política fiscal responsable	8
	UD. 10 – Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria	8
	UD. 11 – Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea	10
	UD. 12 – Retos de la economía en un contexto globalizado	8
	Total:	118

C. 6. Unidades temporales de programación de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato

Según el Anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “La empresa y su entorno”, “El modelo de negocio y de gestión”, “Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión” y “Estrategia empresarial y métodos de análisis de

la realidad empresarial: estudio de casos y simulación". Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. No se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: EYDMN 2º Bachillerato		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – La economía y la empresa. Las funciones internas de la empresa (Tema 1 y Tema 3. Punto 1 del libro de texto)	14
	UD. 2 – El emprendimiento (Tema 2 del libro de texto)	8
	UD. 3 – ¿Cómo voy a producir y con quién? Función de producción (Tema 5 del libro de texto)	14
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – ¿A quién voy a vender? La actividad comercial y el marketing (Tema 4 del libro de texto)	8
	UD. 5 – ¿Cómo consigue la empresa el dinero que necesita y a qué lo destina? Función financiera e inversión (Tema 7 del libro de texto)	10
	UD. 6 – El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa (Tema 8 del libro de texto)	10
	UD. 7 – La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable (Tema 9 del libro de texto)	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 8 – La dirección de la empresa (Tema 3. Punto 2 del libro de texto)	6
	UD. 9 – ¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de recursos humanos (Tema 6 del libro de texto)	6

UNIDADES DIDÁCTICAS: EYDMN 2º Bachillerato		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
	UD. 10 – La digitalización y los nuevos modelos de negocio (Tema 10 del libro de texto)	6
	UD. 11 – La innovación en los modelos de negocio (Tema 11 del libro de texto)	8
	UD. 12 – ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa (Tema 12 del libro de texto)	4
	Total:	102

C. 7. Unidades temporales de programación de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º Bachillerato

Según el Anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “La innovación e idea de negocio. El proyecto de empresa”, “Decisiones para iniciar un proyecto emprendedor global en un contexto local”, “Estudio y diseño de las áreas funcionales de la empresa” y “Comunicación y presentación del proyecto emprendedor”. La materia tiene un marcado carácter aplicado. Se desarrollará mediante situaciones de aprendizaje que conducen progresivamente a la elaboración de un proyecto de empresa, el cual culmina en la última unidad bajo criterios de sostenibilidad. Se trabajará con el análisis de casos reales, la resolución de supuestos prácticos y el uso de herramientas digitales, de modo que el alumnado vincule los contenidos con situaciones cercanas a su entorno y a su futuro académico y profesional.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: FAG 2º Bachillerato		
ORDEN	**TÍTULO**	**SESIONES**
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – Yo emprendo: del talento a la innovación	8
	UD. 2 – A la caza de la idea de negocio	8
	UD. 3 – Explorando el terreno: entorno, mercado y modelo de negocio	10
	UD. 4 – Manos a la obra: aprovisionamiento y producción	10
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 5 – Estudiar al cliente: el plan de marketing	10
	UD. 6 – Dream Team: el plan de recursos humanos	10
	UD. 7 – Dinero en marcha: inversión y financiación	10
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 8 – Las cuentas claras: contabilidad e impuestos	12
	UD. 9 – Todos a una: organización y trabajo en equipo	10
	UD. 10 – Pitch final: mi plan de empresa sostenible	12
	Total:	100

D. Contenidos transversales

El artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León determinan los contenidos de carácter transversal que se trabajarán en todas las materias de la etapa.

D. 1. Contenidos transversales de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***								
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial				X	X	X			
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X	X	X			
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la salud	X					X	X	X	X
La formación estética									
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X			X	X	X	X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 2. Contenidos transversales de Economía y Emprendimiento de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***										
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual								X		X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable								X		X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para la salud							X				
La formación estética											
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 3. Contenidos transversales de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***											
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***	***12***
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X				
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X				
La comunicación audiovisual		X	X					X				
La competencia digital		X	X		X	X	X	X				
El emprendimiento social y empresarial				X			X	X				
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X				
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X				
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X				
La creatividad		X		X			X	X				
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable			X	X	X	X	X	X				
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X				
La educación para la salud				X	X	X	X					
La formación estética												
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X			X	X							
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X				

D. 4. Contenidos transversales de Educación Financiera de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***								
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X	X	X			X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X		X			X			X
La educación para la salud		X							
La formación estética	X								
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 5. Contenidos transversales de Economía de 1º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***											
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***	***12***
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales		X			X	X	X	X	X	X		X
Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 6. Contenidos transversales de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***											
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***	***11***	***12***
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable		*X*		*X*	*X*		*X*			*X*	*X*	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales		*X*								*X*		
Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*	*X*

D. 7. Contenidos transversales de Fundamentos de Administración y Gestión de 2º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	***UNIDADES DIDÁCTICAS***									
	1	***2***	***3***	***4***	***5***	***6***	***7***	***8***	***9***	***10***
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales	X	X			X	X			X	X
Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

E. Actividades complementarias y extraescolares

E. 1. Actividades complementarias

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 1	TALLERES "FINANZAS PARA JÓVENES" DE LA FUNDACIÓN CAIXABANK

DESCRIPCIÓN:

Talleres de educación financiera impartidos por la persona responsable del programa "Finanzas para Jóvenes", que se desarrollarán con cada grupo en las horas de clase de Economía y Emprendimiento. También asistirá el alumnado de Educación Financiera que no esté matriculado en Economía y Emprendimiento. Los talleres son los siguientes:

- **Administrando tu dinero:** cómo gestionar el dinero de forma responsable y sostenible.
- **¿Endeudarse? ¡Con sensatez!:** reflexión sobre el consumo responsable para evitar el sobreendeudamiento.
- **Inversión inteligente:** el binomio riesgo-rentabilidad y las finanzas socialmente responsables.
- **Finanzas para la vida:** la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

NIVEL Y MATERIA:

- 4.º de ESO – Economía y Emprendimiento
- 4.º de ESO – Educación Financiera

TEMPORALIZACIÓN:

- Economía y Emprendimiento: unidades didácticas 3 y 4.
- Educación Financiera: vinculada a todas las unidades didácticas de la materia.
- Al ser cuatro talleres, se alternarán entre la 2.ª y la 3.ª evaluación.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Al realizarse en horario de clase, la actividad es obligatoria y participará todo el alumnado.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 2	CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS DE MIRANDA DE EBRO (ADEME): "MUJER, EMPRENDIMIENTO E INCLUSIÓN" Y "EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL"

DESCRIPCIÓN:

Charlas a cargo de diversas mujeres emprendedoras de ADEME, en las que explicarán la importancia de emprender, las dificultades y ventajas que conlleva, los requisitos necesarios, su trayectoria emprendedora y sus modelos de negocio. Se celebrarán en el salón de actos del centro.

NIVEL Y MATERIA:

- 3.º de ESO – Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- 2.º de Bachillerato – Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
- 2.º de Bachillerato – Fundamentos de Administración y Gestión

TEMPORALIZACIÓN: Primera evaluación, en los meses de octubre o noviembre.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

No se plantea una actividad alternativa, ya que la actividad se desarrolla en horario lectivo. No obstante, el alumnado que ese día no asista a clase deberá elaborar un trabajo sobre una persona emprendedora del medio rural.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 3	**CONCURSO "AJEDREZ Y FINANZAS"**

DESCRIPCIÓN:

Concurso de ámbito nacional que combina contenidos de finanzas y gestión empresarial con conceptos de ajedrez. Para ganar, los participantes deben resolver cuestiones de economía y problemas de ajedrez.

Se ofrece al alumnado para que lo realice fuera del aula y en él se ponen en práctica contenidos como el autoconocimiento, el análisis DAFO, el emprendimiento, la gestión empresarial, etc.

NIVEL Y MATERIA:

- 3.º de ESO – Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- 4.º de ESO – Economía y Emprendimiento
- 2.º de Bachillerato – Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

TEMPORALIZACIÓN:

Por determinar, según la convocatoria del concurso.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

La participación es voluntaria, ya que se requieren conocimientos mínimos de ajedrez para comprender plenamente el concurso. Por ello, no se prevén actividades para el alumnado que no desee participar.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 4	**CONCURSO "YOUNG BUSINESS TALENTS"**

DESCRIPCIÓN:

Concurso de ámbito nacional en el que se simula, mediante una aplicación informática, la gestión de todos los departamentos de una gran empresa. Compiten equipos de institutos de toda España y se clasifican dos o tres equipos por provincia, según la eficiencia de su gestión, medida por el nivel de beneficios.

NIVEL Y MATERIA:

- 4.º de ESO – Economía y Emprendimiento
- 2.º de Bachillerato – Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

TEMPORALIZACIÓN:

- Economía y Emprendimiento (4.º de ESO): unidades didácticas 8 a 10.
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2.º de Bachillerato): unidades didácticas 2, 4, 10, 11 y 12.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Participará todo el alumnado, ya que la actividad se realiza en horas de clase durante todo el curso académico.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 5	**CHARLA SOBRE ORIENTACIÓN LABORAL Y BÚSQUEDA DE EMPLEO DE GI GROUP, S.L.U.**
DESCRIPCIÓN: Charla sobre orientación laboral y búsqueda de empleo, impartida por la empresa GI Group.	
NIVEL Y MATERIA: • 4.º de ESO – Formación y Orientación Personal y Profesional	
TEMPORALIZACIÓN: Formación y Orientación Personal y Profesional (4.º de ESO): unidades didácticas 7 y 8, en la tercera evaluación.	
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD: Participará todo el alumnado, ya que la actividad se realiza en horas de clase.	

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 6	**CHARLAS DE EMPRENDIMIENTO IMPARTIDAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE MIRANDA DE EBRO**
DESCRIPCIÓN: La Cámara de Comercio de Miranda de Ebro impartirá varias charlas sobre emprendimiento dirigidas al alumnado de 2.º de Bachillerato que cursa Fundamentos de Administración y Gestión, con el fin de apoyarlo en la elaboración de su plan de empresa.	
NIVEL Y MATERIA: • 2.º de Bachillerato – Fundamentos de Administración y Gestión	
TEMPORALIZACIÓN: Fundamentos de Administración y Gestión (2.º de Bachillerato): relacionada con todas las unidades didácticas de la materia.	
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD: Participará todo el alumnado, ya que la actividad se realiza en horas de clase durante todo el curso académico.	

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 7	PLANEA EMPRENDEDORES (PLAN DE EMPRESA) DE LA FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS

DESCRIPCIÓN:

Planea Emprendedores (Plan de Empresa) es un programa educativo de la Fundación Caja de Burgos en el que el alumnado recrea un proyecto empresarial y desarrolla competencias emprendedoras. Los estudiantes elaboran y presentan un plan de empresa que incluye, entre otros aspectos, la búsqueda de la idea, el análisis de mercado, la viabilidad financiera y la elección de la forma jurídica. De este modo, aprenden a transformar ideas en acciones planificadas mediante la creación simulada de un negocio, y se fomentan el trabajo en equipo, la creatividad, la resolución de problemas y la conexión entre el mundo educativo y el empresarial.

En Fundamentos de Administración y Gestión, la actividad se integra en la elaboración del plan de empresa de 2.º de Bachillerato.

NIVEL Y MATERIA:

- 2.º de Bachillerato – Fundamentos de Administración y Gestión

TEMPORALIZACIÓN:

Fundamentos de Administración y Gestión (2.º de Bachillerato): relacionada con todas las unidades didácticas de la materia.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Al formar parte de las actividades de elaboración del plan de empresa, participará todo el alumnado del grupo.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 8	INNOVACREAWORK: IDEA DE NEGOCIO

DESCRIPCIÓN:

InnovaCreaWork es un proyecto y concurso educativo de Castilla y León que premia las mejores ideas empresariales y los proyectos emprendedores creados por el alumnado. En Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, la actividad ofrece al alumnado de 3.º de ESO la oportunidad de presentar al concurso, en la modalidad de idea de negocio, la propuesta empresarial que ha elaborado en la materia, aplicando los contenidos trabajados. Con ello se fomenta el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, y se promueven valores personales (autonomía, confianza, tenacidad y responsabilidad) y sociales (trabajo en equipo y solidaridad).

NIVEL Y MATERIA:

- 3.º de ESO – Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

TEMPORALIZACIÓN:

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (3.º de ESO): relacionada con las unidades didácticas 4, 5 y 6.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Al formar parte de las actividades de la materia, participará todo el alumnado del grupo.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 9	OLIMPIADAS DE ECONOMÍA 2027

DESCRIPCIÓN:

Competición internacional de economía, finanzas y emprendimiento dirigida a estudiantes de entre 14 y 18 años, gratuita para centros y alumnado. Consta de cuatro rondas: una ronda escolar y una ronda autonómica, ambas telemáticas y realizadas en el propio centro, con el alumnado reunido en un aula y con acceso a la plataforma de evaluación; una ronda nacional en Madrid, en junio, para los 50 mejores clasificados de la ronda autonómica; y una ronda internacional. La actividad fomenta la cultura económica, financiera y emprendedora del alumnado y refuerza los contenidos de la materia.

NIVEL Y MATERIA:

- 1.º de Bachillerato – Economía

TEMPORALIZACIÓN:

Por determinar, según la convocatoria de las Olimpiadas de Economía 2027.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

La participación es voluntaria, por lo que no se prevén actividades para el alumnado que no desee participar.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA N.º 10	PROGRAMA EDUCATIVO “FINANZAS EN EL AULA” DE IMAGINACADEMY

DESCRIPCIÓN:

Programa educativo gratuito y gamificado de educación financiera y sostenibilidad para estudiantes de ESO y FP Básica, impulsado por imaginAcademy (imagin, agente de CaixaBank, S.A.). Consta de siete situaciones de aprendizaje en siete escenarios interactivos en los que el alumnado acompaña a Álex en decisiones reales sobre ahorro, consumo y sostenibilidad. Además, el alumnado puede participar en un concurso nacional reflejando lo aprendido en una infografía.

NIVEL Y MATERIA:

- 4.º de ESO – Educación Financiera
- 3.º de ESO – Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

TEMPORALIZACIÓN:

2.ª y 3.ª evaluación.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Al formar parte de las actividades de la materia, participará todo el alumnado del grupo.

E. 2. Actividades extraescolares

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR N.º 1	**VISITA AL BANCO DE ESPAÑA Y/O A LA BOLSA DE BILBAO**

DESCRIPCIÓN:

Taller "Conoce el Banco de España". Visita a la sede del Banco de España en Bilbao, donde se tratarán los siguientes asuntos:

- Breve recorrido por la historia de la institución, desde su precursor, el Banco Nacional de San Carlos, hasta el actual Banco de España.
- El proceso de integración europea y el papel del Banco de España como miembro del Eurosistema y del Mecanismo Único de Supervisión.
- Sus principales funciones, con especial atención a:
  - La definición y ejecución de la política monetaria y su papel esencial en el mantenimiento de la estabilidad de precios.
  - La supervisión de la solvencia y del cumplimiento de la normativa de las entidades y los mercados financieros, con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera.
  - La promoción del buen funcionamiento de los sistemas de pago en la zona del euro.
  - La emisión y puesta en circulación de billetes y monedas, y su protección frente a la falsificación.

El taller "Conoce el Banco de España" se realizará con carácter prioritario. Dada la alta demanda, y por si surgiera algún problema de agenda, se planificará de forma complementaria el siguiente taller:

Taller "hazQTRente". Visita a la sede del Banco de España en Bilbao, donde se tratarán los siguientes asuntos:

- La planificación financiera y el ahorro.
- El consumo responsable.
- El endeudamiento.
- La prevención del fraude.
- Los criptoactivos y sus riesgos asociados.
- Los billetes en euros.

Visita a la Bolsa de Bilbao. Tendrá una duración aproximada de una hora y en ella está previsto que un técnico de la CNMV imparta una charla sobre educación financiera y mercado de valores. Esta visita se realizará siempre que se pueda compatibilizar con el taller.

NIVEL Y MATERIA:

- 1.º de Bachillerato – Economía

TEMPORALIZACIÓN:

Entre la segunda y la tercera evaluación, para reforzar los contenidos de la unidad didáctica 10: "Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria".

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

Actividades relacionadas con la unidad didáctica que se trabaje en la visita, que se concretarán cuando se acerque la fecha de la actividad.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR N.º 2	LIGA DE DEBATE

DESCRIPCIÓN:

Liga-concurso de debate de ámbito autonómico en Castilla y León, en la que competirá en representación del instituto un equipo de entre cuatro y ocho estudiantes de 3.º y 4.º de ESO y de 1.º y 2.º de Bachillerato. Se podrá colaborar con otros departamentos, como los de Filosofía, Historia o Lengua, para formar el mejor equipo posible.

Además, el alumnado desarrolla el análisis comparativo, la improvisación, la oratoria, la creatividad, la imaginación, el autocontrol, la expresividad y otras habilidades propias del debate, por lo que la actividad también se relaciona con otras materias, como Lengua Castellana y Literatura y Filosofía.

NIVEL Y MATERIA:

- 3.º de ESO – Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- 4.º de ESO – Economía y Emprendimiento
- 4.º de ESO – Formación y Orientación Personal y Profesional
- 1.º de Bachillerato – Economía
- 2.º de Bachillerato – Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
- 2.º de Bachillerato – Fundamentos de Administración y Gestión

TEMPORALIZACIÓN:

El tema de debate se conoce al publicarse las bases, por lo que los contenidos económicos que se trabajen pueden abarcar áreas muy variadas y guardar relación con distintas unidades didácticas de las materias citadas.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

- Apoyo colaborativo a los compañeros seleccionados en la preparación del debate.
- Realización en clase de un debate de entrenamiento sobre temas económicos propuestos por el profesorado y, en la medida de lo posible, relacionados con el tema del concurso.

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR N.º 3	VISITA A LA CÁMARA DE COMERCIO Y AL VIVERO DE EMPRESAS DE MIRANDA DE EBRO

DESCRIPCIÓN:

Salida del centro para visitar la Cámara de Comercio y el Vivero de Empresas de Miranda de Ebro.

NIVEL Y MATERIA:

- 2.º de Bachillerato – Fundamentos de Administración y Gestión

TEMPORALIZACIÓN:

Fundamentos de Administración y Gestión (2.º de Bachillerato): relacionada con todas las unidades didácticas de la materia.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO PARTICIPE EN LA ACTIVIDAD:

El alumnado que no participe deberá elaborar un trabajo sobre la historia y las funciones de la Cámara de Comercio.

F. Plan de lectura

ACTIVIDADES SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA					
1. De desarrollo de la competencia lectora	**Nivel**	**Temporalización (secuenciación)**	**Competencias**	**Instrumento de evaluación**	**Recursos y espacios**
Fragmentos relacionados con la generación del 27: lectura, comprensión y reflexión oral de fragmentos, dentro del proyecto cultural anual.	Todos	2ª y 3ª (mensual)	CCL, CP, STEM, CD, CC, CCEC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura y análisis de noticias y artículos de prensa sobre empresas y emprendimiento, con identificación de las ideas principales y puesta en común en el aula.	Todos	Todo el curso	CCL, CD, CPSAA, CC y CE	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura y análisis de noticias y artículos de prensa sobre economía, con identificación de las ideas principales y puesta en común en el aula.	Todos	Todo el curso	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura de fragmentos seleccionados de *Principios de economía* (Mankiw) y reflexión guiada sobre su contenido.	1º Bach	Todo el curso	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura y análisis de normativa laboral *(Estatuto de los Trabajadores, convenios colectivos y manuales de prevención de riesgos*	4º ESO	2ª evaluación	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula

laborales) en la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.					
Elaboración de comentarios de textos económicos siguiendo las pautas establecidas para la PAU.	2º Bach	Todo el curso	CCL, CPSAA, CC y CE	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura de fragmentos de clásicos de dominio público con contenido económico (*Robinson Crusoe*, *Canción de Navidad*) y comentario oral guiado sobre escasez, trabajo y ahorro.	4º ESO	1ª evaluación	CCL, CPSAA, CC y CCEC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, textos digitales, proyector – Aula
Lectura de un fragmento de *La riqueza de las naciones* (Adam Smith) sobre la división del trabajo y reflexión sobre su vigencia.	1º Bach	1ª evaluación	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Textos digitales, proyector – Aula
Lectura de un capítulo seleccionado de libros de divulgación económica (*Freakonomics*, *El economista camuflado*) por un grupo voluntario, que lo obtiene en préstamo (biblioteca pública o eBiblio) y lo resume oralmente al resto de la clase.	1º Bach	Trimestral	CCL, CD, CPSAA, CC y CE	Rúbrica de exposición oral	Libro en préstamo, proyector – Aula

Lectura de fragmentos de *Generación de modelos de negocio* (Osterwalder y Pigneur) para analizar ejemplos reales de modelos de negocio en la materia de Fundamentos de Administración y Gestión.	2º Bach	1ª evaluación	CCL, CD, CPSAA, CC y CE	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Adaptación de los textos a lectura fácil: uso de fuente Arial o Verdana de 12 pt, alineación a la izquierda, interlineado de 1,5, apoyo con imágenes (pictogramas de ARASAAC) y, si es necesario, uso de prompts de IA para ajustar el texto según el nivel de dificultad.	Todos los niveles de ESO	Todo el curso	CCL, CP, STEM, CD, CC, CCEC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, textos digitales
2. De comunicación y escritura creativa a través de la lectura	**Nivel**	**Temporalización (secuenciación)**	**Competencias**	**Instrumento de evaluación**	**Recursos y espacios**
3. De animación a la lectura	**Nivel**	**Temporalización (secuenciación)**	**Competencias**	**Instrumento de evaluación**	**Recursos y espacios**
"Rincón de lectura económica": espacio en el aula con recortes de prensa, revistas y fotocopias de textos breves que el alumnado puede leer	Todos	Todo el curso	CCL, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Prensa, revistas, fotocopias – Aula

libremente al terminar una tarea.					
"Palabra de la semana": cada semana se presenta un término económico con su significado y un ejemplo, y el alumnado lo anota en su cuaderno.	Todos	Semanal (todo el curso)	CCL, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Pizarra, cuaderno – Aula
"Recomendación del mes": una vez al mes, una persona voluntaria comenta en un minuto una noticia o lectura que le haya llamado la atención.	Todos	Mensual (todo el curso)	CCL, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Aula
"Lectura en voz alta por el Día del Libro": el 23 de abril se lee en clase un texto breve relacionado con la economía.	Todos	Abril (Día del Libro)	CCL, CPSAA y CCEC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias – Aula
4. De dinamización de la Biblioteca	**Nivel**	**Temporalización (secuenciación)**	**Competencias**	**Instrumento de evaluación**	**Recursos y espacios**
5. De alfabetización múltiple, competencia mediática informacional y TIC	**Nivel**	**Temporalización (secuenciación)**	**Competencias**	**Instrumento de evaluación**	**Recursos y espacios**

METODOLOGÍA

A. Metodología didáctica

La metodología utilizada para impartir las materias en los cursos de ESO tiene como referencia lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, en relación con las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

A. 1. Metodología didáctica para la enseñanza de las materias de la ESO

- **Aprendizaje basado en la investigación**: se propone un tema sobre el que investigar, obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital, exposición oral o vídeo, entre otros).
- **Clase invertida**: el alumno aprenderá y buscará determinados contenidos e información fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** el alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de las diferentes materias a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodologías expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos TICA detallados en el punto V de esta programación.

A. 2. Metodología didáctica para la enseñanza de las materias de Bachillerato

La metodología utilizada para impartir las materias de Bachillerato se concreta partiendo de lo establecido en los artículos 11 y 12 del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato* y su Anexo II.A, en las orientaciones metodológicas para la materia de Economía del Anexo III de dicho Decreto y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, con relación a las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje basado en la investigación**: se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital, exposición oral, vídeo o artículo periodístico entre otros).
- **Clase invertida**: el alumno aprenderá determinados contenidos a través de vídeos, lecturas o entrevistas fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- **Debates**: se utilizarán para que el alumnado desarrolle sus competencias lingüística, personal, social y de aprender a aprender y ciudadana, su capacidad de reflexión, comunicación y escucha activa y su pensamiento crítico y fundamentado sobre diversos temas económicos y situaciones reales que enfrentamos los ciudadanos diariamente.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** el alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de las diferentes materias a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual o mediante aprendizaje colaborativo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodologías expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos TICA detallados en el punto V de esta programación.

B. Proyectos significativos

Según se recoge en el Anexo II.C del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y el Decreto 40/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León, el profesorado diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Los proyectos significativos se pueden ver en el material interno del departamento en un documento compartido.

C. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deben respetar lo recogido en el Anexo II. A y en el Anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León, y en el capítulo 8 punto 6 de la Propuesta Curricular del Centro.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detallan los materiales y recursos de desarrollo curricular que se van a utilizar en las materias del departamento de Economía.

LIBROS DE TEXTO					
Curso	**Materia**	**Título**	**Autor**	**ISBN**	**Editorial**
3º ESO	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Sin libro			

LIBROS DE TEXTO					
Curso	**Materia**	**Título**	**Autor**	**ISBN**	**Editorial**
4º ESO	Economía y Emprendimiento	Economía y Emprendimiento	Anxo Penalonga Sweers y otro	9788448637842	McGraw-Hill
4º ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional	Formación y Orientación Personal y Profesional	Abelardo Fernández Bagüés y otro	9788448638764	McGraw-Hill
4º ESO	Educación Financiera	Sin libro			
1º Bach.	Economía	Economía	Luis Martínez Serera	9788412205282	Compartiendo Conocimiento SLU
2º Bach.	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Josep Alfaro Giménez y otros	9788448637729	McGraw-Hill
2º Bach.	Fundamentos de Administración y Gestión	Sin libro			

Otros materiales y recursos:

- Materiales didácticos elaborados por el profesor Javier Martínez Arguro (Econosublime), Myriam (Economyriam) y Marina (Economarina).
- Materiales didácticos elaborados por el profesorado del departamento como presentaciones PowerPoint, fichas interactivas, cuestionarios, vídeos didácticos enriquecidos con preguntas, etc.
- Materiales didácticos elaborados por la Fundación Educaixa sobre el programa "Jóvenes emprendedores" y por la CNMV y el Banco de España en el marco del programa "Finanzas para todos".
- Charlas impartidas por profesionales especializados en el emprendimiento, las finanzas y la empresa.
- Noticias y artículos de prensa relacionados con las distintas materias del departamento.
- Libros de lectura propuestos en el Plan de lectura.

Además, para facilitar el desarrollo metodológico expuesto con anterioridad es imprescindible el uso de **recursos** como la prensa física o digital, revistas de emprendimiento, normativa laboral, canales de YouTube, webs de instituciones públicas y privadas y determinadas herramientas y aplicaciones informáticas que permiten elaborar trabajos monográficos,

infografías, vídeos, podcast, presentaciones, desarrollo de una web, etc. Concretamente, los **recursos TICA** que se emplearán son los siguientes:

- **Microsoft Office:**
  - **Teams:** entorno virtual de aprendizaje que se utilizará para mantener el contacto telemático con el alumnado, compartir materiales entre el profesor y el alumnado y realización de tareas de entrega obligatoria por parte del alumnado. Además, será la herramienta de uso principal para el trabajo cooperativo.
  - **Word y PowerPoint:** herramientas para la elaboración de materiales didácticos por parte tanto del profesor como del alumnado.
  - **Excel:** herramienta que se utilizará para la planificación financiera de las cooperativas.
  - **Microsoft Forms:** Creación de formularios para su aprendizaje tanto individual como para su uso cooperativo.
  - **Flip (antes Flipgrid):** aplicación web o móvil donde el profesor puede crear su clase para realizar actividades en las que el alumnado deba expresar y compartir con el resto de la clase sus ideas mediante vídeos, texto y audio bajo las premisas establecidas en cada tarea por el profesor.
- **Canva y/o Genial.ly:** herramientas online que los alumnos utilizarán para crear recursos digitales interactivos en distintos formatos (presentación de contenidos, infografía, mural, currículum vitae, podcast, vídeos, etc.).
- **Kahoot:** herramienta online que permite crear cuestionarios de evaluación y autoevaluación y se utilizará, generalmente, para comprobar que han aprendido e interiorizado los alumnos.
- **Google Sites:** para el desarrollo de páginas web.
- **Liveworksheets:** herramienta que permite evaluar y autoevaluar los aprendizajes de las distintas materias a través de fichas interactivas creadas por el profesor y cumplimentadas por el alumnado.
- **Edpuzzle:** aplicación web que permite enriquecer vídeos incluyendo preguntas en determinados momentos del vídeo, convirtiéndolos en vídeos didácticos. Permite evaluar si el alumno ha visionado el vídeo y los aprendizajes alcanzados sobre los

contenidos del vídeo. Muy útil para el repaso de contenidos o para utilizarla en metodologías activas como la clase invertida.

- **Audacity e Ivoox:** el primero, es un programa de grabación y edición de audio que utilizarán los alumnos para elaborar podcast y, el segundo, es la plataforma donde crearán el canal de podcast.
- **Inshot y Youtube:** el primero, es un programa de edición de vídeo que utilizarán los alumnos para elaborar vídeos y, el segundo, es la plataforma donde podrán crear un canal para compartirlos.
- **Renta 4:** simulador de bolsa propuesto por la Universidad de Burgos para el juego de Bolsa UBUBursátil en el que podrían participar los alumnos en algunas materias del departamento.
- **Young Business Talents:** simulador empresarial que permite practicar tomando todo tipo de decisiones dentro de una empresa y acceder a un programa gratuito basado en una competición a nivel regional y nacional.
- **Página web "https://elconcursodeajedrezyfinanzas.com/":** el concurso "Ajedrez y Finanzas" propone una alianza entre el ajedrez y las finanzas para desarrollar las sinergias que ambas actividades tienen en común, proporcionando conceptos y valores útiles.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A. Evaluación inicial

Al inicio de cada curso escolar el profesorado deberá llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia. Esta evaluación permitirá al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia abordada, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual, siempre que sea posible.

A lo largo de las dos primeras semanas de octubre tendrán lugar las sesiones de evaluación inicial, que tendrán un carácter cualitativo y no cuantitativo, con el fin de compartir información sobre el nivel del que parte el alumnado al inicio del curso escolar y corregir y diseñar tan pronto

como sea posible las estrategias necesarias para adaptarse a las características de nuestro alumnado. Las pruebas que se realicen a los alumnos en los cursos de la ESO deberán realizarse antes de la fecha prevista de la evaluación.

Este departamento empleará instrumentos de evaluación variados. En las pruebas de evaluación inicial se valorarán, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior, siempre que esa materia se haya cursado en el curso anterior. En este departamento, la materia de 3º ESO no se imparte en 2º ESO, por tanto, no se realizarán pruebas de evaluación inicial al alumnado.

B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Unidades, Técnicas, instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación, agentes evaluadores

Para llevar a cabo la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado se utilizarán técnicas de evaluación de observación, de análisis del desempeño y de análisis del rendimiento, tal y como establece la Propuesta Curricular.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para desarrollar dichas técnicas deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación para cada técnica que se podrán utilizar en el departamento de Economía.

- **Técnicas de Observación:** Se utilizará el Registro anecdótico en el cuaderno del profesor *(actitud, desempeño en clase/casa y participación).*
- **Técnicas de Análisis del Desempeño:**
    - Tareas: Cuaderno del alumno, fichas de ejercicios, comentarios de texto, cuestionarios, colaboración en foros/ Padlet.
    - Proyectos significativos: Trabajo monográfico o de investigación, infografía, presentación, portfolio del proyecto emprendedor o página web.
- **Técnicas de análisis del rendimiento:**
    - Pruebas escritas.
    - Pruebas orales: Exposición oral en clase, podcast o vídeo.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación *competencia específica*	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.2. CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	3,22%	1 / SA1	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.3. CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	3,22%	2, 3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.4. CCL2, CCL3, CC3, CC4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
2	2.1. CP1, CPSAA4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.2. CCEC3	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.3. CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.4. CPSAA4, CCEC3	3,22%	4 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X

				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
3	3.1. CCL2, CCL3, CC3, CC4	3,22%	5, 7, 8, 9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.2. CCL2, CCL3, CD1, CCEC3	3,22%	7	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.3. CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4	3,22%	7	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.4. CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	3,22%	7, 8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
4	4.1. CCL2, CCL3, CE3, CCEC3	3,22%	7, 8, 9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.2. STEM3, STEM4, CD1, CD5	3,22%	8 /SA3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.3. STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4	3,22%	8 /SA3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.4. STEM3, STEM4, CD1, CD5, CE3	3,22%	8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
5	5.1. CCL2, CCL3, CD3, CCEC3	3,22%	5, 8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						

				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.2. CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.3. CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.4. CCL2, CCL3, CD1	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
6	6.1. CCL1, CCL3, CC3, CE1	3,22%	9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	6.2. CPSAA3, CPSAA5	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	6.3. CP3, CD1, CD3	3,22%	9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	6.4. CP3, CE1, CCEC3	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
7	7.1. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	7.2. CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X

	7.3. CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	3,22%	9	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	7.4. CPSAA2, CPSAA5	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
8	8.1. STEM2, STEM3, CCEC1, CCEC3, CCEC4	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	8.2. CCL1, CCL2, CC1, CC3	3,31%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,35%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	8.3. CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3	3,31%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,35%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación *competencia específica*	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	**1.1.** *CC1 CE2 CCEC3*	**3.14**	*UD8*	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	1.2 *CPSAA1 CE2*	**3.14**	*UD8*	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	1.3 *CPSAA1 CE2*	**5.015**	*UD8*	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
2	**2.1** *CPSAA3 CC1 CE2*	**3.09**	*UD9*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	2.2 *CCL1 CP1 CP2 CD3 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2*	**3.09**	*UD9*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	2.3 *CPSAA3 CC1 CE2*	**3.09**	*UD9*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
3	**3.1.** *STEM3 CC4 CE1 CE3, CCEC1 CCEC3*	**7.865**	*UD7/SA2*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.9		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	3.2. *STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3*	**7.815**	*UD7/SA2*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	3.3. *STEM3 CC4 CE1 CE3*	**7.815**	*UD7/SA2*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		

				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
4	**4.1.** *STEM3 CD1 CD2 CE1 CE2*	**3.09**	*UD3/UD5/UD 6*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	4.2. *CD1 CD2 CE1*	**3.09**	*UD4*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	4.3 *CD1 CD2 CE2*	**7.815**	*UD3/SA1*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
5	**5.1** *CCL1 CCL2 CCL3 CC1 CE1 CE2*	**3.09**	*UD9*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	5.2 *CCL1 CCL2 CCL3 CD3 CPSAA1*	**3.09**	*UD9*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
6	**6.1** *CC1 CE1 CE2* CE3	**3.09**	*UD10*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.2 *STEM1 STEM4 CC1*	**3.09**	*UD10*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.3 *CE1 CE2*	**4.965**	*UD1*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.4 *STEM1 STEM4 CC1*	**3.08**	*UD1/ UD2*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
7	**7.1** *STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2*	**7.805**	*UD11/SA3*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.23	x			x		x
	7.2 *STEM3 CPSAA3*	**5.93**	*UD11/SA3*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		

	CPSAA5 CE3			Registro anecdótico	0.23	x			x		x
	7.3 *STEM3 CE3*	**7.805**	*UD11/SA3*	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.23	x			x		x

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO

Competencias específicas	**Criterios de evaluación** *competencia específica*	**PESO %**	**Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica**	**Instrumento de evaluación**	**Peso % del instrumento**	**TÉCNICA**			**AGENTES**		
						Observación	**Desempeño**	**Rendimiento**	**Heteroevaluación**	**Autoevaluación**	**Coevaluación**
1	1.1. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 4, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.2. CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.3. CPSAA1, CPSAA4, CC3	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.4. CPSAA1	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.5. CC3	4,34%	3, 8	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
		4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		

	1.6. CPSAA1, CPSAA4			Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.7. CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
2	2.1. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2	4,34%	1, 2, 3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.2. CPSAA3, CC1	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.3. CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2	4,34%	2, 3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.4. CC1, CE2, CE3	4,34%	3, 4, 6, 8	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
3	3.1. CPSAA3, CC1, CC3, CE2	4,34%	1 / SA1	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	3.2. CPSAA3, CC1, CC2, CC3	4,34%	1 / SA1	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
4	4.1. CPSAA3, CC1, CE2	4,34%	3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.2. CC3	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
		4,34%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	1,30%			X	X		

	4.3. CC1, CC2, CC3			Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.4. CPSAA3, CC1, CC2, CE2	4,34%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
5	5.1. CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,44%	X			X		X
	5.2. CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.3. CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7 / SA3	Prueba escrita	1,31%			X	X		
				Tareas	1,31%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.4. CCL3, CC3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.5. CCL3, CD1, CD3, CE3	4,37%	8 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.6. CCL3, CC3	4,37%	5 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X

EDUCACIÓN FINANCIERA DE 4º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación *competencia específica*	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1, CC3, CE1)	7,10%	1, 2, 4, 6	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	1.2. (CCL1, CC3, CE1)	7,10%	2, 6	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	1.3. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1)	7,10%	1, 2	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	1.4. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC3)	7,10%	1, 2	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
2	2.1. (CCL2, CPSAA1, CPSAA2, CC4)	7,20%	1, 2, 3, 4	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,50%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	2.2. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3)	7,20%	1, 2	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,50%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	2.3. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CE2, CE3)	7,20%	2, 3, 4	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,50%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	2.4. (CCL2, CCL3, CD1, CC4, CE2)	7,20%	3, 4, 6, 8	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,50%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
3	3.1. (CCL1, CCL3,	7,10%	1 / SA1	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		

	STEM2, CD1, CPSAA4, CC3)			Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X	X		
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	3.2. (CCL1, CCL3, CD1, CPSAA4, CC3)	7,10%	1 / SA1	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X	X		
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
	3.3. (CCL1, STEM2, CCEC3)	7,10%	3, 4	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,70%	X			X		
4	4.1. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4)	7,20%	1, 2	Prueba escrita	4,20%			X	X		
				Tareas	0,80%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X			
				Registro Profesor	0,80%	X			X		
	4.2. (CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2, CC3, CC4)	7,20%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	4,20%			X	X		
				Tareas	0,80%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X	X		
				Registro Profesor	0,80%	X			X		
5	5.1. (CCL2, CCL5, CD1, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	7,10%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	4,30%			X	X		
				Tareas	0,70%		X	X	X		
				Proyecto / Prueba Oral	1,40%		X	X	X		
				Registro Profesor	0,70%	X			X		

ECONOMÍA 1º BACH

Competencias específicas	Criterios de evaluación (% peso) *competencia específica*	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumentos de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
					Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1 (21,42%)	**1.1 (7,14%)** CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2	11	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	1.2 (7,14%) CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2	1	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	1.3 (7,14%) STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2	2	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		X
2 (21,42%)	**2.1 (7,14%)** CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1	6	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	2.2 (7,14%) STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2	4	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	2.3 (7,14%) CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1	6	Tareas	1,07 %	X	X		X		X
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
3 (14,28%)	**3.1 (7,14%)** CCL2, CCL3, CPSAA4,	5	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		

	CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2		Pruebas escritas	5%			X	X		
	3.2 (7,14%) CCL2, STEM1, CC4, CE1	3	Tareas		X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		X
4 (21,42%)	**4.1 (7,14%)** CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2	10	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	4.2 (7,14%) CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	8	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	4.3 (7,14%) CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2	10	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		X

5 (14,28%)	**5.1 (7,14%)** CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2	7,12	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X			X	
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	5.2 (7,14%) CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	8	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
6	**6.1 (7,18%)**	9	Tareas	1,09 %	X	X			X	

(7,18%)	CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3		Productos y/o prueba oral	1,09 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º BACH

Competencias específicas	**Criterios de evaluación** *competencia específica*	**PESO %**	**Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica**	**Instrumento de evaluación**	**Peso % del instrumento**	**TÉCNICA**			**AGENTES**		
						Observación	**Desempeño**	**Rendimiento**	**Heteroevaluación**	**Autoevaluación**	**Coevaluación**
1	1.1. CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2	6,25%	2, 10, 11 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.2. CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2	6,25%	11 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
2	2.1. CCL3, CPSAA5, CC4, CE1	6,25%	1, 2 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.2. CCL2, CCL3, CD1	6,25%	1 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.3. CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2,	6,25%	1, 2 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		

	CPSAA5, CC4, CE1			Registro Profesor	0,32%	X			X		X
3	3.1. STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1	6,25%	10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.2. CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4	6,25%	1, 10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.3. CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4	6,25%	3 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.4. CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1	6,25%	4, 10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
4	4.1. CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2	6,25%	2, 4 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,31%	X			X		X
	4.2. CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2	6,25%	4 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,31%	X			X		X
	4.3. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2	6,25%	10, 11, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
5	5.1. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	2, 4, 10 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X

	5.2. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	3 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
	5.3. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
	5.4. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	6, 7 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CD3, CC4, CE1	5,62%	1, 2	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	1.2. CCL3, STEM4, CD1 CD3, CPSAA4, CE1	3,54%	2, 3	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
	1.3. CCL3, CD3, CE1 CE3	2,29%	2, 3	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Prueba oral	1,25%			X	X	X	

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
	1.4. CCL3, CD1, CD3 CPSAA4, CC4, CE1 CE3	5,64%	1, 2	Prueba escrita	1,05%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,09%	X	X		X	X	X
2	2.1. CD1, CE2	3,54%	1	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
	2.2. CCL3, STEM1, STEM4 CD3, CE2	4,37%	7	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	2.3. CD1, CD3, CPSAA4 CE3	5,62%	3, 4	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	2.4. CD3, CPSAA4, CC2 CE3	3,54%	3, 9	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
3	3.1. CE3	2,29%	4, 5, 6, 7, 8, 9	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
	3.2. CCL3, CD1, CD3	5,64%	4, 10	Prueba escrita	1,05%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
	CPSAA4, CC2, CE3			Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,09%	X	X		X	X	X
	3.3. STEM1, STEM4	4,37%	4, 6, 8	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	3.4. CCL3, STEM1, STEM4 CD1, CD3, CPSAA4 CE3	4,17%	7	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
4	4.1. CD1, CPSAA4, CC2	4,16%	8	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	4.2. CCL3, CD1, CD3 CPSAA4, CC2	4,17%	8	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
	4.3. CCL3, CD1, CPSAA4 CC2	4,17%	8	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Tareas / Registro de clase	2,09%	X	X		X	X	X
	4.4. STEM1	4,17%	8	Prueba escrita	1,05%			X	X		
				Prueba oral	1,25%			X	X	X	
5	5.1. CCL1	4,17%	9, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
	5.2. CCL1, CCL3, CD2 CD4, CPSAA1.1, CCEC1	4,16%	9, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
	5.3. CCL1, CCL3, CD1 CD2, CD3, CD4	4,17%	5, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
	5.4. CCL1, CCL3, CD1 CD2, CD3, CD4 CE3, CCEC3.1	4,17%	2, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X
6	6.1. CCL3, CPSAA4, CC4 CE1, CE2, CE3	3,54%	3, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
	6.2. STEM3, CD2, CC4 CE1, CE3	4,16%	2, 4	Prueba escrita	1,05%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,09%	X	X		X	X	X
	6.3. CD2, CPSAA4, CC4 CE1, CE2, CE3	4,17%	2, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
	6.4. STEM3, CD2, CPSAA4 CE1, CE2	4,16%	4, 10	Prueba escrita	1,04%			X	X		
				Proyecto significativo	1,25%		X		X	X	
				Prueba oral	1,25%			X	X		
				Tareas / Registro de clase	2,08%	X	X		X	X	X

Criterios de corrección

Se descontará **0,1 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por omisión de 3 tildes**, con un **límite máximo** de penalización de hasta 1 punto, en todos los documentos elaborados por el alumnado para su calificación. Además, en la resolución de problemas matemáticos es obligatorio que aparezca la unidad del resultado, en caso contrario se descontará 0,1 cada vez que no aparezca la unidad correspondiente. Lo mismo sucederá si la unidad es incorrecta.

Si las tareas o productos elaborados por el alumnado se **entregan con retraso** se descontará un 10% de la nota de la tarea o del producto.

Para la realización de los productos, el alumnado deberá atender a las **normas de elaboración y presentación establecidas por el profesor o la profesora** para cada tipo de producto o, en su defecto, en el Plan Lingüístico del centro.

Criterios de calificación de la nota de la evaluación

Recuperación de las evaluaciones

En coherencia con el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación que establece la LOMLOE, y de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre, para la ESO y el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, **todos los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación no superados por el alumnado son recuperables**.

En la recuperación se mantendrán los mismos pesos o ponderaciones, tanto por criterios de evaluación como por instrumentos de evaluación, que se aplican en las evaluaciones ordinarias y que figuran en las tablas por criterios de cada materia de esta programación.

El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación podrá recuperar los saberes básicos no superados mediante:

- una **prueba escrita de recuperación**, que se realizará entre la sesión de evaluación y el inicio de la evaluación siguiente, y que versará sobre los saberes evaluados en la prueba escrita no superada;
- la **entrega de las producciones y tareas no superadas** durante la evaluación.

La nueva calificación se obtendrá aplicando a cada criterio e instrumento su ponderación establecida: la nota de la prueba escrita de recuperación y la de las producciones entregadas sustituirán a las no superadas, y se mantendrán las de los criterios e instrumentos ya superados. La evaluación se considerará superada cuando la calificación sea igual o superior a 5.

Criterios de calificación de la nota final de la asignatura y su recuperación

La **nota final de la asignatura** será la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación realizados durante todo el curso, **en caso de no llegar al 5** el alumno deberá recuperar los contenidos no superados en el curso, para ello deberá realizar una prueba escrita y/o entrega del material no superado durante el curso, todo previo a la evaluación final.

***La descripción de las Competencias Específicas (CE) y de los Contenidos de las diferentes materias se pueden consultar en los **anexos III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León,** respectivamente y según corresponda la materia a la educación secundaria obligatoria o al bachillerato.*

C. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo el alumnado, se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Educativo del centro.

Además, desde este departamento, se tendrán en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y se utilizarán diferentes estrategias metodológicas para garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Esto nos permitirá, a su vez, atender a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y ofrecer una atención personalizada a las necesidades individuales de cada alumno.

C. 1. Atención a las diferencias individuales del alumnado en la ESO

Sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Además, los centros educativos, adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación

secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Las adaptaciones curriculares que se utilizarán en la ESO son las siguientes:

- De acceso: modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que facilitarán a determinado alumnado que lo necesite el desarrollo del currículo.
- No significativas: modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo, como son los tiempos, formatos de actividades o exámenes o aspectos metodológicos para el alumnado que lo requiera.
- Significativas: modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo, como son las competencias específicas y los criterios de evaluación, para el alumnado que lo requiera.

Para realizar cualquier tipo de adaptación curricular por parte del profesorado de este departamento se atenderá a las indicaciones del Departamento de Orientación.

C. 2. Atención a las diferencias individuales del alumnado en Bachillerato

Adicionalmente a lo señalado en la introducción del punto cinco de esta programación, desde la óptica de que el bachillerato forma parte de la educación no obligatoria, las adaptaciones curriculares que sea necesario aplicar serán no significativas, es decir, únicamente se aplicarán adaptaciones sobre aspectos metodológicos, tiempos y formatos de examen o tareas.

En relación con el alumnado con necesidades funcionales y/o sensoriales (problemas de movilidad, vista, …), que previamente hayan sido detectados y comunicados desde jefatura de estudios o el departamento de orientación, se procederá a las adaptaciones curriculares de acceso relacionadas con aspectos metodológicos, de tiempos y de formato de pruebas necesarias (emplazamiento del alumno dentro de la clase, ampliación de textos, etc.).

D. Estrategias para la recuperación de saberes: PLANES ESPECÍFICOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El alumnado que no ha promocionado de curso porque no superó alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá cursar de nuevo los contenidos de la materia durante el curso. Se adoptarán las medidas educativas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

El alumnado que ha promocionado de curso sin haber superado alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá seguir los Planes Específicos de Recuperación que se recogen en el Plan para la Recuperación de Materias Pendientes del centro. Un extracto de los mismos puede consultarse en el Anexo II a la presente programación.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

El departamento hará un seguimiento del grado de cumplimiento de cada uno de los apartados de la programación didáctica con la finalidad de controlar que los objetivos establecidos coinciden con los resultados obtenidos. Para ello, al menos una vez al trimestre, en las reuniones de departamento, los profesores que imparten cada una de las materias contempladas en esta programación, revisarán cualitativamente los siguientes indicadores de logro:

- **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:** se hará una revisión de los contenidos impartidos durante el mismo, así como del cumplimiento de la programación. En caso de no coincidir los resultados previstos con los planificados se establecerán las posibles causas y las medidas de mejora.
- **DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS:** se comprobará que la metodología propuesta en la programación didáctica se ajusta a las necesidades de los alumnos del

propio Centro y a lo contemplado en el PEC y en la Propuesta Curricular, así como que la metodología propuesta por la programación didáctica incluye las necesidades del aprendizaje social: trabajo en equipo colaborativo y cooperativo entre los alumnos y alumnas. También se comprobará que la metodología incluye el uso de diferentes recursos didácticos que desarrollen el currículo oficial de Castilla y León: físicos, audiovisuales, informáticos, etc.

- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** se revisará que en la temporalización de la programación didáctica de la materia se tienen previstos los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. También, se comprobará que el material didáctico utilizado se ajusta a la diversidad de los alumnos de la clase, y a las distintas situaciones de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: se hará un análisis de los resultados de cada evaluación con la finalidad de introducir propuestas de mejora si fueran necesarias. Se comprobará que los instrumentos de evaluación del departamento son variados y que la programación incluye criterios claros para el diseño de medidas de refuerzo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

INCLUSIÓN DE LAS TIC

Secuenciación de la competencia digital por curso

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital (anexo H).

Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones

La tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones elaborada por el departamento se encuentra como Anexo I al final de este documento. Además, se incluye un enlace para acceder a la tabla en formato Excel y poder visualizarla mejor.

A continuación, se expone una leyenda con la explicación de cada ítem recogido en dicha tabla para facilitar su comprensión.

- **Identificación actividad**: recoge el nombre con que se identifica o cómo se refiere la actividad, ejercicio, situación de aprendizaje… en la programación didáctica.
- **Tipo de actividad**: desplegable con las opciones "Inicial", "Desarrollo", "Refuerzo/repaso", "Ampliación", "Evaluación", "Comunicación".
- **Individual/grupal**: desplegable con estas dos opciones.
- **Curso**: desplegable con las opciones del nivel educativo.
- **Medios**: desplegable con los medios informáticos de que dispone el centro. Se puede consignar hasta tres tipos de medios para una misma actividad. En caso de que se utilice más de tres medios se refleja en la columna de "Observaciones".
- **Espacio**: desplegable con los tipos de aula del centro.
- **Indicador-aplicación**: comprende dos columnas relacionadas entre sí:
    - **Indicador TIC**: desplegable con los indicadores relacionados con la rúbrica del uso de las TIC por el alumnado. En caso de que se observen más de tres indicadores se refleja en la columna de "Observaciones" relacionándolos con su aplicación correspondiente.
    - **Aplicación**: desplegable con las aplicaciones genéricas recogidas en la Propuesta curricular. En caso de utilizar alguna que no esté contemplada, pero esté autorizada por la comisión TIC del centro, se selecciona la opción "Otros" y se especifica en la columna de "Observaciones" relacionándola debidamente con el indicador TIC que desarrolla.
- **Valoración utilidad**: estas casillas sirven para valorar la eficacia de la relación "Indicador-Aplicación" tras la puesta en práctica de la actividad. La valoración se realiza según los siguientes parámetros:
    - 1: No sirve
    - 2: Puede mejorarse su uso
    - 3: Ha cumplido las expectativas y se volverá a utilizar
- **Observaciones**: aquí se recoge la información aludida más arriba y cualquier otra que el docente considere oportuna.

Evaluación de la integración curricular TIC

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.
- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.